



MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY

ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Email: municunday@outlook.com

RESOLUCIÓN N° 519/2020 I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA POR SANCION FICTA EL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY. -----

ÑACUNDAY, 22 DE DICIEMBRE DEL 2020.-

VISTO: La remisión, por parte de la Intendencia Municipal, en fecha 30-09-2020, a la Junta Municipal del Proyecto de Ordenanza del Presupuesto General de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, de la Municipalidad de Ñacunday según mesa de entrada N° 80/2020.-, y; -----

CONSIDERANDO: Que, el Art. 181 de la Ley 3966/10 establece que, “Artículo 181. **Proyecto de Ordenanza de Presupuesto.** El Intendente Municipal elevará el proyecto de Ordenanza de Presupuesto a la Junta Municipal para su consideración, a más tardar el 30 de setiembre de cada año. Si la fecha fuese inhábil, podrá elevarse el día siguiente hábil. Si por cualquier motivo no se hubiere presentado el proyecto de Ordenanza de Presupuesto en plazo, seguirá vigente el del ejercicio fiscal en curso” por lo que el Ejecutivo Municipal ha dado cumplimiento a lo estipulado por la norma que regula el presupuesto municipal de cada ejercicio fiscal. -----

Que, Artículo 182 de la Ley 3966/10 establece: “Plazo de Estudio - Sanción Automática - Rechazo. La Junta Municipal dará prioridad al estudio del proyecto de Ordenanza de Presupuesto. En el estudio del proyecto, la Junta Municipal no podrá reasignar recursos destinados a inversiones con el propósito de incrementar gastos corrientes. La Junta Municipal no podrá realizar una reestimación de ingresos con excepción de modificaciones que respondan a una omisión de orden legal. La Junta Municipal deberá sancionar el proyecto a más tardar el 20 de noviembre de cada año. La falta de despacho dentro de este plazo se entenderá como aprobación...sic” -
Que, habiéndose agotado el plazo establecido por el Art. 182, (20 de noviembre de 2020) y la Junta Municipal no se ha pronunciado sobre la aprobación o rechazo de la Ordenanza de Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 remitida, siendo esta disposición de cumplimiento obligatorio, por la Ley N° 3966/2010 “Orgánica Municipal”; **POR TANTO:** -----

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ÑACUNDAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR: POR SANCION FICTA el proyecto de **Ordenanza del Presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 de la Municipalidad de Ñacunday**, en base a lo establecido en el Artículo 182 de la Ley N° 399/2010 “ORGANICA MUNICIPAL”. -----

Art. 2° COMUNICAR a la Junta Municipal, el texto de la presente Resolución. -

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -



Angélica Avalos Delgado
Secretaria General



Everaldo Carlos Devitte
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY

Intendencia Municipal

Pto. Paranambú – E-mail: contacto@municipalidadnacunday.gov.py

ORDENANZA N° /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE CALCULOS DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY, REUNIDA EN CONCEJO,

ORDENA

Art. 1° El Presupuesto de la Municipalidad de ÑACUNDAY estima los Ingresos en la suma de Gs. 6.170.735.006 (Guaraníes seis mil ciento setenta millones setecientos treinta y cinco mil seis) y los Gastos en la suma de Gs. 6.467.363.274 (Guaraníes seis mil cuatrocientos sesenta y siete millones trescientos sesenta y tres mil doscientos setenta y cuatro) para el Ejercicio Fiscal del año 2021.-

Art. 2° El monto total de los ingresos estimados en el artículo anterior de la presente ordenanza se halla distribuido conforme a la siguiente clasificación.

CLASIFICACION POR ORIGEN DEL INGRESO

Entidad : 30 159 Municipalidad de Ñacunday

GR	SUB GRUPO	Origen	DE T	FF	OF	CONCEPTO	MONTO	%
100						INGRESOS CORRIENTES	4.509.336.167	71,95
	110					INGRESOS TRIBUTARIOS	3.040.800.000	68,49
		112				Impuesto sobre la Propiedad	1.132.500.000	37,24
		112	001	30	001	Impuesto Inmobiliario	850.000.000	13,77
						_ Municip. de Ñacunday 70%		
						_ Gobernación de Itapúa 15%		
						_ Municip. de Men. Recur. 15%		
			003	30	001	Impuesto Adicional a los Baldíos y Semibaldíos	2.500.000	0,04
			004	30	001	Impuesto de Patente a los Rodados	120.000.000	2,70
			005	30	001	Impuesto a la Construcción o Edilicia	5.000.000	0,08
			006	30	001	Impuesto al Fraccionamiento de Tierras	5.000.000	0,08
			007	30	001	Impuesto a la Transferencia de Bienes Raíces	50.000.000	0,81
			099	30	001	Impuesto Adicional a los Inmuebles Rurales	100.000.000	
		113				Impuesto Internos sobre Bienes y Servicios	881.300.000	14,28
			006	30	001	Impuesto a los Espectáculos Públicos y Juegos de Entretenimientos y de Azar	200.000	0,00
			012	30	001	Impuesto de Patente a la Profesión, Comercio e Industria	850.000.000	13,77
			013	30	001	Impuesto a la Publicidad y Propaganda	15.000.000	0,24
			014	30	001	Impuesto a las Operaciones de Crédito	1.000.000	0,02
			017	30	001	Impuesto al Registro de Marcas y Señales de Hacienda y Legalización de Documentos	50.000	0,00
			018	30	001	Impuesto al Papel Sellado y Estampillas Municipales	15.000.000	0,24
			027	30	001	Impuesto al Faenamiento	50.000	0,00
		119				Otros Ingresos Tributarios	1.027.000.000	16,64
			005	30	001	Contribución para conservación de pavimentos	800.000.000	12,96
			007	30	001	Contribución especial adicional al Impuesto Inmobiliario	85.000.000	1,38
			008	30	001	Contribución especial adicional al impuesto a patente rodados	12.000.000	0,19
			099	30	001	Otros (contribución apoyo a la seguridad/Consejo Local de Salud)	130.000.000	2,11
	130					INGRESOS NO TRIBUTARIOS	357.160.971	5,79
		132				Tasas y Derechos	307.160.971	4,98



MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY

Intendencia Municipal

Pto. Paranambú – E-mail: contacto@municipalidadnacunday.gov.py

			021	30	00 1	Tasa por Servicios de Salubridad	40.000.000	0,65
			022	30	00 1	Tasa p/ Contratación e Inspección de Pesas y Medidas	40.000.000	0,65
			023	30	00 1	Tasa por Inspección de Instalaciones	46.960.971	0,76
			025	30	00 1	Tasa por limpieza de vías públicas y cementerios	30.000.000	0,49
			026	30	00 1	Tasas por tabladas	50.000	0,00
			030	30	00 1	Tasas por conservación de parque, jardines y paseos públicos	30.000.000	0,49
			033	30	00 1	Tasa p/ Servicio de Inspección de Auto vehículos	150.000	0,00
			099	30	00 1	Tasas por Servicios de Recolección y Disp. De Basuras	40.000.000	0,65
	133					Multas y Otros Derechos no Tributarios	50.000.000	0,81
			001	03	00 0	Multas y Recargos	50.000.000	0,81
140						VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO	392.275.000	6,36
	141					Venta de Bienes	230.100.000	3,73
			001	30	00 1	Venta de Libros, formularios y documentos	150.000.000	2,43
			009	30	00 1	Provisión de copias, planos, informes técnicos y otros	100.000	
			010	30	00 1	Provisión de distintivos para vehículos	80.000.000	
	142					Venta de Servicios	162.175.000	2,63
			012	30	00 1	Servicios por catastramiento	2.000.000	0,03
			016	30	00 1	Servicios Técnicos y Administrativos en General	160.175.000	2,60
150						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	713.600.196	10,44
	153					Transferencias Consolidables de Entidades y Organismos del Estado por Coparticipación	713.600.196	10,44
			050	30	00 3	Aportes del Gobierno Central con Fonacide	249.824.209	3,56
			070	30	01 1	Aportes del Gobierno Central con Royalties	343.775.987	4,94
			080	30	00 7	Aportes del Gobierno Central con Canon Fiscal (Juego de Azar - Ley N° 1016/97)	120.000.000	1,94
160						RENTAS DE LA PROPIEDAD	500.000	0,01
	161					Intereses	500.000	0,01
			010	30	00 1	Intereses por Depósitos	500.000	0,01
190						OTROS RECURSOS CORRIENTES	5.000.000	0,08
	191					Otros Recursos	5.000.000	0,08
			008	30	00 1	Retenciones por Registros (OPACI)	5.000.000	0,08
200						INGRESOS DE CAPITAL	1.958.027.106	28,05
	220					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.958.027.106	28,05
		223				Transferencia Consolidables de Entidades y Organismos del Estado por Coparticipación	1.958.027.106	28,05
			050	30	00 3	Aportes del Gobierno Central con Fonacide	582.923.155	8,30
			070	30	01 1	Aportes del Gobierno Central con Royalties	1.375.103.951	19,75
						TOTAL INGRESOS	6.467.363.274	100,00

Resumen del Presupuesto de ingreso por ORIGEN DE FINANCIAMIENTO

30	00 1	Recursos Genuinos	3.795.735.971
30	00 3	Recursos de Fonacide	832.747.365
30	00 7	Recursos de Juegos de Azar	120.000.000
30	01 1	Recursos de Royalties y Compensaciones	1.718.879.938
Total Ingresos 2021			6.467.363.274